DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

San Pedro de atacama, 04 de marzo de 2025

CERTIFICADO TRANSPARENCIA ACTIVA

Mediante el presente documento certifico que, de conformidad a lo establecido en el Título III, artículo 7 de la Ley 20.285, sobre acceso a la información pública, el Departamento de Adquisiciones Municipales de la Municipalidad de San Pedro de Atacama, cumple con informar que, durante el mes de febrero del año 2025, no se emitieron Órdenes de Compra Manuales por adquisiciones correspondiente a montos inferiores a 3 UTM, reguladas por el artículo 116 del decreto N°661/2024 que aprueba el reglamento de la Ley N°19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

Atte.

MUNICIPALIDAD
DEPTO.
ADQUISICIONES
SAN PEDRO DE ATACAMA

VALENTINA MALUENDA COLQUE
ENCARGADA UNIDAD DE ADQUISICIONES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS